

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 036-2020-CO-UNISCJSA
(04 DE NOVIEMBRE DE 2020)

En la ciudad de La Merced, siendo las 11:30 horas del día miércoles 04 de noviembre de 2020, sesión virtual en cumplimiento a la disposición de aislamiento social por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunió la comisión organizadora (en adelante CO) conformado por el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lilia Salomé Lianto Chávez, Vicepresidenta Académica y el Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Carta de renuncia presentado por el CPC. Elvis Vásquez Inocencio, responsable de la Unidad de Abastecimiento (Carta de Renuncia, fecha 03.11.2020).
2. Solicitud de encargo de la Dirección de Servicios Académicos (Informe N° 171-2020-VPA/UNISCJSA).
3. Solicitud de encargo de la Dirección de Bienestar Universitario (Informe N° 170-2020-VPA/UNISCJSA).
4. Solicitud de aprobación de programa por aniversario de la UNISCJSA (Informe N° 053-2020-OCII/UNISCJSA).

Luego de la verificación del Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión, asimismo se deja constancia de la participación del Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Abg. Jhon Jines Arrieta, secretario general.

A) ORDEN DEL DÍA

I. CARTA DE RENUNCIA PRESENTADO POR EL CPC. ELVIS VÁSQUEZ INOCENCIO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

- 1.1. El secretario general da lectura de la carta de renuncia de fecha 03 de noviembre de 2020 presentado por el CPC. Elvis Vásquez Inocencio agradeciendo a la comisión organizadora por la confianza brindada, así como la colaboración de los compañeros de trabajo durante su permanencia en la institución. Asimismo, solicita se considere el día 04 de noviembre del 2020 como último día de labores.
- 1.2. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; manifiesta que en aras de continuar con los procesos de la unidad de abastecimiento, propone encargar dicha unidad orgánica al CPC Alexander García Javier en su condición de responsable de la Unidad de Tesorería y Contabilidad hasta cuando se ubique al profesional indicado para dicha área y frente a la salida el señor Miguel Reyes Palomino se puso al Sr. Elvis, lamentablemente manifiesta en su carta que por motivos personales se ve obligado a renunciar, asimismo se solicita a los miembros de la comisión organizadora remitan su propuesta de profesionales para esta área; en ese sentido propongo que el señor Alexander García Javier se encargue temporalmente la unidad de abastecimiento y proceda con los procesos encaminados, hasta la ubicación de un titular para dicha área.
- 1.3. Dra. Lilia Salomé Lianto Chávez; señala que, dado la explicación es entendible de los motivos de la renuncia, asimismo, solicita que se emitan informes del caso de vigilancia de cómo está quedando, si se ha avanzado algo o si se tiene empresas seguras que está sumiendo el puesto de vigilantes y creo que deberíamos tener más preocupaciones y hacer que se resuelva.
- 1.4. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; informa, que en horas de la mañana se reunió con el señor Alexander García y el director general de administración DGA, efectivamente, nos remitan el informe de cómo se está cubriendo la vigilancia o un contrato temporal de los que actualmente están y obviamente se tiene que lanzar nuevamente el proceso y por el tiempo que queda tal vez haya la posibilidad de una contratación directa de acuerdo al monto presupuestal que se puede hacer hasta diciembre, mañana se debe de precisar dicho informe dado que es un proceso que ya quedó suspendida y debe de cubrirse en aras de cuidar los intereses y muchos más los equipos que corresponde de la Uniscjsa.
- 1.5. Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano; manifiesta que, preocupa estas actitudes de estos profesionales, hemos tenido una reunión y el señor lo expresó su voluntad de trabajo con nuestra institución pero parece raro que el señor después de 4 días, presente una renuncia y dice por razones personales y justamente estas razones personales debe haber una explicación y la explicación que usted Dr. Arnulfo nos ha dado es que el señor venían desempeñándose en un cargo de una municipalidad y su carta de renuncia de esta municipalidad no ha sido aceptada por tanto ha tenido esta dificultad, yo creo que para la próxima el señor debería de no poner por razones personales sino debería de decir la realidad de lo que se está aconteciendo porque si no podríamos mal interpretar de este tipo de renuncia y/o decisiones de los cargos que le estamos encomendando, ahora referente lo que dijo la Dra. Lilia de vigilancia sigue la preocupación toda vez que hay un informe de control institucional y ha sido difundido a nivel nacional y lo más importante es que nosotros, usted sobre todo debe tomar cartas sobre el asunto, yo no sé si todo el expediente lo va enviado a Asesoría

Legal, entonces de ser así, el asesor legal debe dar un pequeño pronunciamiento referente al caso de contratación de vigilancia y el otro es que siempre es necesario Dr. Arnulfo de llamar a reuniones así para estar presentes sobre las formas de contrata que lo están realizando para evitar las habladurías, entonces todas las pautas es necesario que siempre nos estén explicando como máxima autoridad que representamos en la UNISCJSA, bueno yo creo que lo demás esta explicito simplemente yo estoy de acuerdo con la propuesta que, el señor Alexander asuma esta responsabilidad con el único propósito de continuar con todo los procesos que tenemos pendientes y que nuestra universidad no se atrase por esta causa y rescato que todos estamos llamados a contribuir y si yo tuviera un personal que conozca algo de logística lo voy a proponer por el bien de nuestra institución.

- 1.6. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; señala que, estamos de acuerdo en eso, creo yo que el tesorero tiene los requisitos para poder apoyar en esta tarea mientras se pueda convocar y tener la participación de otro profesional.

Luego de las diferentes intervenciones, los miembros de la Comisión Organizadora **ACÓRDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aceptar la renuncia presentada por el CPC. Elvis Joel Vásquez Inocencio a partir de la fecha en el cargo de confianza como responsable de la Unidad de Abastecimiento, dándole las gracias por los servicios prestados.
- ❖ Encargar a partir del 05 de noviembre de 2020 de forma temporal y excepcional la Unidad de Abastecimiento al CPC. Alexander García Javier en adición a sus funciones como jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

II. **SOLICITUD DE ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS**

- 2.1. El secretario general da lectura al Informe N° 171-2020-VPA/UNISCJSA de fecha 03 de noviembre de 2020, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, comunica que las actividades académicas están desarrollándose con mucha demanda de atención debido a que la población estudiantil ha crecido y las exigencias por la modalidad de la educación no presencial se han intensificado. A ello, se suma la urgencia de modificación del diseño curricular, ya que la universidad inició sus funciones el año 2018 y en el presente año se cumplen tres años de aplicación y evaluación del diseño vigente. En consecuencia, es urgente contar con un docente que se encargue de la Dirección de Servicios Académicos. Por tal razón, y debido al perfil del Mg. en Educación, Wilson Marcos Ortiz Treviños, quien ocupó el primer puesto de mérito en el Tercer Concurso para Contrato Docente, por lo que solicita encargar dicha Dirección al docente Wilson Ortiz Treviños durante el Semestre 2020-II.
- 2.2. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; quisiera que se aclare al respecto ya que la dirección de servicios académicos en nuestra estructura orgánica como dirección no se encuentra, creo que está en la estructura funcional fundamentalmente; asimismo, actualmente se cuenta con una especialista de servicios académicos.
- 2.3. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; antes existía una Dirección General Académica y esa dirección no se ha reemplazado y no tenemos un profesional en esa área, en el RÖF está la dirección de servicios académicos y no tiene director lo que tenemos es un apoyo de una especialista pero no es una autoridad que tenga que ver la política o los planes, el caso del Sr. Pablo, él es responsable del registro de sistema SIGAU que en realidad es un sistema de alta confianza por los datos que ahí se registra además depende de la Vicepresidencia Académica, entonces estoy sustentando ahí de que no solamente está creciendo la población estudiantil sino que la educación no presencial está exigiendo mayor trabajo, y sería más efectivo de contar con un director para la Dirección General Académica y el otro tema es de la elaboración de los silabos también requiere un trabajo más adecuado porque no es un trabajo de una sola semana sino un trabajo continuo y todo eso prácticamente la parte académica está haciendo apoyado por asistencias administrativa y no por direcciones entonces se está proponiendo a un profesional de primera calidad que podría apoyar durante este semestre para que la universidad avance un poco más y ser en los primeros lugares de esta época.
- 2.4. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; en el último ROF aprobado efectivamente está considerado las direcciones que corresponde a la Unidad de Investigación y a la vez está la Dirección de Servicios Académicos, de ser así pienso que efectivamente esta propuesta es para fortalecer este trabajo en la parte académica.
- 2.5. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; asimismo doy a conocer que el docente es contratado y no implica un presupuesto adicional sino le vamos a dar horas de administración dentro de su carga sino se coordinara con el docente.
- 2.6. Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano; efectivamente en el ROF, en el artículo 80, señala al Dirección de Servicios Académicos y esto debe ser similar a la oficina de registro académico y justamente esta oficina está regentando por un profesional que debe tener unas características especiales y dentro de ellos debe ser un docente ordinario, debe ser principal y yo creo que esto no se debe cumplir porque nuestra institución está en vía de formación y me supongo que la Dra. Lilia no ha encontrado a un docente nombrado; estamos

hablando de una dirección de la parte académica general de la UNISCJSA entonces el colega que ha sido asignado por la doctora solamente tiene un contrato por 4 meses que dura el semestre académico, se cumple los 4 meses prácticamente pierde la relación entre la universidad y el profesional entonces no se vaya a tener problemas cuando se deja el cargo, yo hubiera recomendado que sea un docente nombrado ordinario pero las decisiones lo toma la Dra. Lilia, yo también avalo su propuesta por parte de ella, ahora para conocimiento a la comisión organizadora la Dra. Lilia como Vicepresidencia Académica tiene toda la autoridad, toda la autonomía, de elegir la gente de su confianza que va a trabajar, estamos de acuerdo, lo dice le RÔF.

- 2.7. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; explica que, el pedido está como encargatura durante el semestre lectivo; ahora no hemos encargado a un docente nombrado porque no hay un docente con el perfil de un pedagogo que conozca de procesos de didácticas superior, por ello se ha hecho una evaluación general y estamos invitando a un docente para que pueda aportar con su experiencia y habilidades además como menciona el Dr. Ide que es el sistema de gestión académica lo maneja un técnico por eso el personal que se encarga sobre ese tema debe ser responsable y de confianza, en este caso de los servicios académicos también deberá apoyarnos en el sistema curricular por ellos necesitamos un profesional para ver los proyectos que se está desarrollando.

Luego de las diferentes intervenciones, los miembros de la Comisión Organizadora **ACORDARON por UNANIMIDAD**:

- ❖ Encargar la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa al docente contratado Mg. Wilson Marcos Ortiz Treviños, durante el semestre académico 2020-II.

III. **SOLICITUD DE ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

- 3.1. El secretario general da lectura al Informe N° 170-2020-VPA/UNISCJSA de fecha 03 de noviembre de 2020, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, comunica que, sobre la Dirección de Bienestar Universitario. A la fecha, se cuenta con el personal complementario de salud que atiende a la población estudiantil de las sedes de La Merced, Pichanaqui y la filial de Satipo, sin mayor problema. Sin embargo, es necesario contar con un docente nombrado o contratado que pueda dirigir los planes de trabajo que ya se han previsto como propuesta para el Semestre 2020-II. Para dar continuidad a las actividades iniciadas en el semestre anterior, se propone encargar la Dirección de Bienestar Universitario al Dr. José Miguel Rutti Marín, quien ya tiene experiencia en el área por haber desempeñado una labor similar en oportunidades anteriores.
- 3.2. Dr. Amulfo Ortega Mallqui; manifiesta que, dicha propuesta es urgente dado que hay acciones que corresponde a bienestar, y me parece muy oportuna la decisión y como el Dr. Rutti estuvo en dicha área efectivamente presta las garantías del caso.
- 3.3. Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano; expresa que la propuesta de la Dra. Lilia también es acertada porque va a mejorar la gestión de la parte de la Vicepresidencia Académica, simplemente manifestar que, queramos o no por las condiciones de la facultad tenemos un problema, básicamente es la falta de docentes nombrados y tenemos que preocuparnos de una vez, si bien es cierto que nos falta docente pero tenemos que hacer uso de los docentes que tenemos debiendo asumir de las direcciones pero si hubiera en caso de universidades ya organizadas un profesor asuma una dirección pero en este caso está haciendo bien la doctora de elegir a un profesional nombrado y en esta área que es importante como es de Bienestar Universitario yo creo que el Dr. Rutti tendrá que asumir esa responsabilidad y simplemente decir éxitos Dra. Lilia ha elegido un buen profesional que va a desempeñar en beneficios de los jóvenes estudiantes y en nuestra institución, estoy de acuerdo con la propuesta de la Dra. Lilia.

Luego de las diferentes intervenciones, los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD**:

- ❖ Encargar la Dirección de Bienestar Universitario al docente Dr. José Miguel Rutti Marín durante el semestre académico 2020-II.

IV. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROGRAMA POR ANIVERSARIO DE LA UNISCJSA**

- 4.1. El secretario general da lectura al Informe N° 053-2020-OCII/UNISCJSA de fecha 04 de noviembre de 2020, emitido por el jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante el cual solicita la aprobación del programa por aniversario para su socialización y publicación.
- 4.2. Lic. Roberto Hermilio Huatuco Caso; informa que se ha hecho una combinación de las sugerencias de cada uno de los integrantes de la comisión para consolidar las actividades, se ha coordinado con cada una de las exigencias por parte de ustedes para diseñar y aprobar para poder invitar a las autoridades de la ciudad y hacerles llegar nuestro programa.

- 4.3. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; informa que los dos primeros días ha sido coordinado con el Dr. Ide Unchupaico, de las actividades de investigación de publicación de revista, luego según el programa el sábado 14 dice inauguración de laboratorios y supervisión de obras, yo sugeriría que eso de supervisión de obras no se ponga porque es un tema que no cabe en un programa de aniversario de una universidad, luego en la tarde está la premiación de los primeros puestos, eso también se coordinó ahora hay que invitar y ver cuáles son los premios.
- 4.4. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; con respecto a lo que manifiesta la Dra. Lilia de supervisión de obras, me parece que eso no es adecuado, más bien en algún momento cuando se tiene el avance de acuerdo a la obra se dará el conocimiento a la población, convendría que por el momento no se considere; con respecto a la inauguración de los equipos ya ha sido recepcionado y está en proceso para el inventario y pase directo a los responsables para que la Dra. Lilia lo coordine.
- 4.5. Lic. Roberto Hermilio Huatuco Caso; informa que la propuesta nació desde el equipo de gestión, dando a conocer las actividades, se había visto la forma que con las imágenes y video que se había grabado durante la recepción de cada equipo, se iba hacer una edición especial dando a conocer que se tiene el equipamiento necesario de los laboratorios.
- 4.6. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; manifiesta que no estamos dando un espacio a los docentes de la universidad y podría hacerse en esa mañana, de repente un conversatorio con los equipos de educación a distancia además somos una de las primeras universidades en el Perú que tiene una unidad con coordinadores y equipos donde ya estamos adelantando a las estructuras que está dando la PMESUT, entonces sería interesante presentarlo en esa mañana para brindar el desarrollo de las metas de la universidad.
- 4.7. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; sugiere que hubiera dos actividades uno de la educación no presencial y el otro el avance en la implementación de los equipos de laboratorio que estaría a cargo del Dr. Rutti Marin, director de escuela.
- 4.8. Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano; quisiera aclarar referente de las actividades del día jueves y viernes que es la primera exposición de artículos científicos publicados en revista indexadas por los 8 docente de RENACYT, entonces eso es una imagen que va a nuestra institución, además esta jornada ha sido inscrito en CONCYTEC por ellos les he pedido a todos los colegas de RENACYT para que se preparen y que el día jueves y viernes empiecen su exposición máximo de 2 horas, ahora yo creo que estas actividades por aniversario, toda universidad trata de vender mayor imagen de la institución, una de las ideas que estoy de acuerdo es que se difunda propagandas de los laboratorios, tenemos que hacer ver a la comunidad de cómo se está implementado nuestros laboratorios de ingeniería civil e ingeniería ambiental, yo estoy de acuerdo que se tiene que ver si o si sobre la implementación de los laboratorios ya que eso nos va a dar una buena imagen de la institución de cómo estamos avanzando, coincido con la Dra. Lilia Llanto Chávez cuando dice nada de supervisión de obras, eso sí lo sacamos, ahora sobre la parte académica efectivamente estoy de acuerdo ya que tiene que ver parte académica e investigación.

Ante lo expuesto, los miembros de la CO, ACORDARON por UNANIMIDAD:

- ❖ Encargar al jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional efectuar las coordinaciones con los miembros de la comisión organizadora, para la determinación de la programación por aniversario de la Uniscjsa.

Siendo las 13:30 horas se cierra la presente sesión, la que suscribe, Abg. Jhon Jines Arrieta, Secretario General Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica y el Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación.


DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA


DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA

DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA